



I. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

INGRESADO

26 OCT 2022

SIAPER

Ofim: 962

KTR/AMM/MST/RGM/ecc

4/10/2022

MAT.: Nombramiento Funcionario

DECRETO EXENTO N° 1487

PLACILLA, 14 DE OCTUBRE DE 2022

CONSIDERANDO:

- La Planta de personal de la Municipalidad de Placilla fijada por el DFL N° 74-19.280 de 1994.- y su posterior adecuación a través del Decreto Exento N° 1559 de fecha 11 de noviembre de 2014 que modifica el Grado del cargo del Director de Desarrollo Comunitario que es de exclusiva confianza de éste Alcalde.
- El Decreto Exento N° 1213 de fecha 18 de agosto de 2022 que establece la asunción del cargo de Alcalde en favor del infrascrito.
- El Memorandum N° 78 de fecha 13 de octubre de 2022 en el cual se solicita el nombramiento de un titular para el cargo de Director de Desarrollo Comunitario a partir del día 13 de octubre del año en curso.
- Los antecedentes del Presupuesto Municipal Vigente.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.883 y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones N° 18.695.

DECRETO:

1. **NÓMBRESE**, a contar del día 13 de octubre del año en curso en el cargo de **Director de Desarrollo Comunitario** Titular G° 8 de la Escala Municipal de Remuneraciones de la I. Municipalidad de Placilla a don **JORGE SEBASTIAN FARIAS MATURANA**, RUN N° 15.698.392-6, de profesión Licenciado en Educación.
2. **DESÍGNESE**, las funciones establecidas en el Artículo 22 del Párrafo 4° sobre la Organización Interna de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las que se señalen en el Reglamento de la Organización Interna Municipal.
3. **CONCÉDASE**, una asignación profesional mensual de carácter imponible y tributable según lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 20.922.-
4. **DÉJESE**, establecido que el presente nombramiento tiene la calidad de exclusiva confianza del Alcalde según lo establecido en el Art. 47 del Párrafo 6° sobre el personal de la Ley 18.695.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. **IMPÚTESE**, El gasto a la cuenta 215.21.01.001 "Personal a Planta"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE
EN EL PORTAL WWW.CONTRALORIA.SIAPER.CL**

(FDO.): **Marcelo González Fariás**, Alcalde; **Rosa Abarca Errazuriz**, Secretaria Municipal.
Lo que se transcribe y certifica como copia fiel de su original



ROSA ABARCA ERRAZURIZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Oficina de Partes
- Departamento de Personal
- Aludido



PLACILLA
Crecer con Igualdad

